

Paruro, 28 de diciembre del 2020

**OFICIO MULTIPLE N° 139 - 2020-GR-C/D-DRE-C/D-UGEL-P-SEC.**

**DIRECTORES DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CEBE Y PRITES DEL AMBITO DE LA UGEL**

**PRESENTE:**

**ASUNTO : PONE EN CONOCIMIENTO INSTRUCTIVO DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2021 EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.**


**REF. : OFICIO MÚLTIPLE 00034-2020-MINEDU/VMGI-DIGC**

Es muy grato dirigirme a ustedes para expresarles el cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Paruro, y en cumplimiento al documento de la referencia pongo en conocimiento el INSTRUCTIVO DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2021 EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, ello con la finalidad de realizar el proceso de matrícula, regular o excepcional, de estudiantes en la etapa de Educación Básica, a fin de garantizar su ingreso y continuidad en el Sistema Educativo Peruano durante el año 2021.

Cabe aclarar que el responsable de dar cumplimiento al documento adjunto (INSTRUCTIVO) es el director de la Institución Educativa.

Seguros de contar con su atención al presente. Sin otro particular hago propicio la oportunidad para expresarles las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
Dirección Regional de Educación Cusco  
Unidad de Gestión Educativa Local de Paruro

Dr. Elías Melendrez Velasco  
DIRECTOR